



MINISTERIO  
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO  
Y AGENDA 2030

SUBSECRETARÍA

SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE RECURSOS HUMANOS  
Y DE INSPECCIÓN DE SERVICIOS

**D<sup>a</sup> ESTEFANÍA BLANCO DÍAZ, SUBDIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y DE INSPECCIÓN DE SERVICIOS DEL MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030, CERTIFICA:**

Que la Subdirección General de Recursos Humanos y de Inspección de Servicios no dispone de los medios humanos ni materiales adecuados ni suficientes para la realización, durante el ejercicio económico 2024, del contrato de servicios de fisioterapia y psicología, para la prevención de riesgos físicos y psicosociales derivados de la actividad laboral del personal de los Servicios Centrales del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

Lo que certifico a los efectos oportunos.

EL MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030  
P.D. (Orden DCA/249/2024, de 15 de marzo, BOE de 16-03-2024)  
LA SUBDIRECTORA GENERAL

Estefanía Blanco Díaz